

PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Valencia, a 10 de Junio de 2009

Estimados ciudadanos,

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha redactado el Proyecto de **“Restauración medioambiental y encauzamiento del río Vinalopó en el T.M. de Elda (Alicante)”**.

El proyecto supone la restauración, rehabilitación y acondicionamiento del tramo sur del río Vinalopó en el término municipal de Elda, desde el encauzamiento existente en el municipio hasta el término municipal de Monóvar, con una longitud total de 5 km y una superficie de 40 hectáreas.

El proyecto establece una serie de actuaciones encaminadas a permitir la canalización de los flujos de avenidas, la restauración paisajística y medioambiental y el fomento de su uso recreativo, dada la situación actual de la zona. Los objetivos del proyecto son:

- Limpieza, mantenimiento de la vegetación actual y eliminación de especies no deseadas, dando accesibilidad y propiciando el uso lúdico y recreativo.
- Defensa de márgenes del río para la canalización y desagüe controlado de las avenidas.
- Restauración de infraestructuras y su integración en el medio, contribuyendo al correcto funcionamiento hidráulico y defensa frente avenidas.
- Tratamiento de taludes en márgenes del cauce para evitar deslizamientos y aterramientos.
- Adecuación paisajística y restauración ambiental de las zonas degradadas, ajardinamiento de márgenes en zona urbana.
- Fomentar un uso paisajístico y recreativo del río más atrayente y respetuoso con el medio.
- Accesibilidad y vialidad en el entorno para uso lúdico.
- Eliminar o controlar las actividades humanas indebidas que se realizan sobre el cauce y las riberas, como vertidos,...

Según la Ley 4/2004, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje (LOTPP), de la Generalitat Valenciana y el Decreto 120/2006 por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje, un Proyecto de estas características debe contener un Estudio de Integración Paisajística.

Los Estudios de Integración Paisajística (EIP) tienen por objeto valorar la magnitud y la importancia de los efectos que los nuevos proyectos pueden llegar a producir en el carácter del paisaje y en su percepción y determinar estrategias para evitar los impactos o mitigar sus posibles efectos negativos. Dentro del Estudio, se contempla un proceso de Participación Pública.

La Participación Pública tendrá por objeto hacer accesible la información relevante sobre el EIP, reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios sobre la integración del Proyecto e identificar los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones.

Por la presente, nuestra empresa les invita a participar en el Plan de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística del Proyecto de: "**Restauración medioambiental y encauzamiento del río Vinalopó en el T.M. de Elda (Alicante)**".

Toda la información del Plan de Participación Pública del EIP del proyecto la pueden localizar en la web www.proyectosciviles.net

Atentamente,



Fdo: Amado J. Vila Benedito
Autor del Proyecto